

PARA DOS AMIGOS

Compañeros:

Más adelante dilucidaré sobre los temas que tan bondadosamente ustedes me presentan. Estoy plenamente convencido, como ustedes, que es suficiente tener monedas y estancarse en un círculo aristocrático para reirse de la humanidad y de las leyes y hasta de las barbas luengas y canosas de los redoblantes del tambor insonoro de Justicia; que es suficiente la virtud del capital para aplaudir con las manos perfumadas y desde la butaca de un teatro, las escenas ficticias del castigo de un delincuente, poco tiempo después de haber sido ellos los protagonistas reales de un crimen.

* *

Conozco historias largas y horrendas, que bien pudieran escribirse delante de una calavera humana—evocación de la Verdad,—humedeciendo la pluma en lágrimas.... o en sangre.

Yo sé de un hombre que se hurtó una vez un pan para sus hijos y aún está en presidio, y también sé de muchos que aún vacilante y nerviosa la mano con que dieron muerte o robaron grandes caudales, se pasean ufanos con su sombrero hongo y porte diplomático botando de la acera al explotado trabajador que viene de ganarse un sueldo honrado.

Con que ya ven, mis queridos amigos, si tengo el valor de complacerlos.

Ovidio Rojas

La conferencia de don Matias Oviedo

Lástima grande es que nuestros compañeros los trabajadores no acudan todos a escuchar esas lecciones sabias que vienen a darnos los avanzados en la ciencia intelectual, pues aunque acuden bastantes en proporción con el movimiento político actual, no es esa la gran mayoría que necesita observar con énfasis de agrado la palabra elocuente que ha de conducirnos hacia la fecundidad y el bien.

Don Matías Oviedo fué quien ocupó el domingo en la noche la tribuna de la «Sociedad Federal de Trabajadores», quien con los briosos impulsos de su ánimo de luchador supo derramar allí toda la verdad provechosa que alberga en su corazón altivo de soldado valeroso en los frondosos campos de la Idea.

Muchos de los obreros no conocen al señor Oviedo, pero nosotros sí, aunque lejanamente. Es un joven, todavía; hondureño, es decir, centro-americano. Su intelectualidad vigorosa tiene vibraciones de acero, pues sabe levantar con cariño el glorioso pendón del triunfo en todas las contiendas nobles.

Es un luchador por la Igualdad. Pase su vigoroso talento a los anaqueles de nuestra franca y verdadera admiración.

Fin de la Corte de Cartago

Toca al más vigoroso y enérgico de los Gobiernos de estos países retirar su Magistrado

Ante la elocuencia sorda de la prensa de Costa Rica, que todo lo sabe y todo lo dice, menos lo que interesa a los pueblos y a las naciones, ha respondido la vibrante protesta de la prensa del Salvador y Honduras que ha batido palmas de júbilo al ver que se derriba el vetusto mesón que daba asilo a la costosa e inútil Corte de Justicia Centroamericana.

Oigamos lo que al respecto dice «El Cronista», de Tegucigalpa, Honduras:

«La Convención No. 3 de los famosos Tratados de Washington, relativa al establecimiento de la Corte, prevee un caso,—que para desgracia nuestra se ha presentado,—por el que debe finalizar el Tribunal.

Dice el artículo XXVII de la Convención aludida lo siguiente:

«Las Altas Partes Contratantes declaran que por ningún motivo ni en caso alguno darán por caduca la presente Convención; y que, en consecuencia, la considerarán siempre vigente durante el término de diez años, contados desde la última ratificación. En el evento de que se cambie o altere la formación política de alguna o algunas de las Repúblicas Contratantes, se suspenderán «Ipsa facto» las funciones de la Corte de Justicia Centroamericana; y se convocará desde luego, por los respectivos Gobiernos, una conferencia para ajustar la constitución de dicha Corte al nuevo orden de cosas; y en caso de no llegar por

unanimidad a un acuerdo, se tendrá por rescindida la presente Convención».

Y como Nicaragua, la ANTES República libre, soberana é independiente, ha cambiado,—por la mala voluntad de los hombres que la gobiernan,—de tal condición a la humillante de República sujeta a protectorado, en virtud del artículo transcrito, SE SUSPENDEN DE HECHO las funciones de la llamada Corte de Justicia Centroamericana.

Porque sin argumento alguno en contra,—afirmamos de una manera rotunda,—ha cambiado la forma de gobierno de nuestra infortunada hermana, la antes libre soberana e independiente Nicaragua.

Aunque el artículo—tabla de salvación para concluir con un tribunal costoso e inútil—dice de una convocatoria a conferencia para ajustar la Corte al nuevo orden de cosas, bien puede eludirse tal relativa obligación, porque arranca de unos tratados que, si bien encaminados, en la práctica y en las capciosas interpretaciones, han resultado funestos.

* *

Suspendidas «ipso facto», como reza el artículo, las funciones de la Corte, toca al más vigoroso y enérgico de los Gobiernos de Centro América retirar su Magistrado, haciendo cesar, por hoy—y por siempre en los deseos de estos pueblos,—ese inútil, costoso y ridículo tribunal.

Al margen de las ideas

Algo sobre el ideal anarquista

«¿Qué más quisiéramos nosotros—exclama Jean Grave—sino que la evolución de nuestra sociedad se verificase de una manera lenta, pero continua! Desearíamos que se verificara sin sacudidas..... Llevamos a cabo una propaganda, sembramos ideas de renovación; es la gota de agua que se infiltra, disuelve los minerales, socava y llega al pie la montaña.»

¿Dónde está la violencia ahí en esas palabras tan hermosamente predicadas? ¿Dónde la pistola, dónde la dinamita, dónde el puñal? Con estos argumentos puestos así, incondicionalmente, sólo se tropieza en periódicos que no han alcanzado a comprender el ideal filosófico del anarquista, y que en vez de contribuir a la expansión de la idea la desacreditan y maliciosamente la desprestigian.

* *

«La definición de anarquía, más generalmente adoptada,—se registra en A. Hamon,—es: LA AUSENCIA DE GOBIERNO, Y POR CONSIGUIENTE, DESORDEN, CONFUSION.» Esta es la definición que dá Littré en su Diccionario.—Pero la rebate victoriosamente el autor de la «Psicología del socialista anarquista»: esa definición, dice, la rechazamos por incorrecta e imprecisa,—por falsa,—una vez que se basa en una hipótesis. La carencia de autoridad, puede en efecto, lo mismo ser orden que desorden; del propio modo que la existencia de la autoridad da por resultado el desorden, aún entre los mismos panegiristas de la autoridad, como lo comprueba la experiencia con los empleados públicos abusivos que son siempre la mayoría.

¡POBRES LOS NIÑOS!

Con esa sonrisa peculiar de vuestro carácter afable y sencillo y con esa pureza de alma en que se refleja la candoridad de la inocencia, sois también los eternos explotados. Y sois tan nobles y tan grandes que para todo se presta vuestra inocencia.

¡Quién pudiera devolver al tiempo sus años, que nos han quitado los radiantes fulgores de la vida casta!

¡Quién pudiera devolver al mundo sus mentiras y tornar a esa edad feliz, pobres de experiencia, ricos, muy ricos de candor y sinceridad!

* *

No ha mucho os vimos bajo un sol abrasador que hacía verter al suelo calores de volcán, cantar ufanos en un día de gloria. Vuestros rostros angelicales, sofocados por la angustia del tumulto, demostraban huellas inequívocas de amor patriótico y filial.

Mañana.... Pronto quizás, asistiréis de nuevo a cualquier otra fiesta.... Y vuestro entusiasmo, será ese mismo cariñoso amor, aunque más tarde,—lacerado el corazón por el dardo de la Verdad,—halláis de contemplar el panorama lejano en que el soplo de la ingratitud agita aquellas palmas fatídicas a cuya sombra han quedado dormidos para siempre los caminantes del Bien....

Niños: no os importe morir asfixiados en esas aglomeraciones infecundas; así lo manda la ley de los hombres y así se le rinde culto a la Inocencia.

¡Pobres niños!

«Centro Social de Obreros» de San Ramón

Nueva Junta Directiva

La nueva Junta Directiva de la importante corporación de trabajadores de San Ramón, que se denomina «Centro Social de Obreros», quedó integrada del modo siguiente:

Presidente, don Hormidas Araya; Vice-Presidente, don José Hernández; Tesorero, don Cecilio Dobles; Fiscal, don Luis A. Estrada, Secretario, don Ismael Aglietti; Comisionado de juegos y fiestas, don Ernesto Caballero; Vocales don José Mayorga y don Francisco Soto.

Acierto y prosperidad en sus labores deseamos a los distinguidos miembros que integran el nuevo Directorio.

DE ADMINISTRACION

Desde el 30 de setiembre se retiró de este periódico don Carlos Mora Poveda, que desempeñaba la Agencia en esta capital y a quien damos las gracias por sus servicios.

Para que esté mejor organizado el servicio de circulación en la capital, se ha dispuesto que en lo sucesivo circule «La Aurora Social» los lunes y no los viernes como se hacía últimamente.